



RESOLUCION No. CSJATR19-1030
17 de octubre de 2019

"Por la cual se dispone la actualización en el escalafón de la carrera judicial de la señora KATIA MARGARITA REDONDO RUIZ, como Oficial Mayor o Sustanciador Nominado Grupo 4 del Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico - Sala Jurisdiccional Disciplinaria"

El Consejo Seccional de la Judicatura, en uso de las facultades conferidas por la Constitución Nacional, la Ley 270 de 1996 y el acuerdo No 724 del 15 de febrero de 2000 del Consejo Superior de la Judicatura, y, según lo decidido en Sala Ordinaria de 20 de Septiembre, y,

CONSIDERANDO

Que de conformidad con el artículo 101 de la Ley 270 de 1996 y el Acuerdo 724 de 2000, es competencia de los Consejos Seccionales de la Judicatura, dentro de su ámbito territorial, expedir y custodiar los actos administrativos relacionados con la incorporación, actualización y retiro de la carrera judicial de los Jueces de la República y de los Empleados vinculados a los Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios, con base en los cuales es posible realizar la actualización y mantenimiento del Registro Nacional de Escalafón; tal y como se reiteró en la Circular No. PSAC05-52, proferida por el Consejo Superior de la Judicatura.

Que mediante Resolución No. 000044 del 23 de Febrero de 2011, el Consejo Seccional del Atlántico dispuso inscribir en el en el escalafón de la carrera judicial a la empleada KATIA MARGARITA REDONDO RUIZ, como Sustanciadora del Juzgado Primero Civil del circuito de Barranquilla.

Que la señora KATIA MARGARITA REDONDO RUIZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 32.837.020 expedida en Baranoa-Atlántico, hizo parte de la lista de candidatos formulada mediante el Acuerdo No. CSJATA19-120 del 23 de agosto de 2019, para proveer el cargo de Oficial Mayor o Sustanciador Nominado Grupo 4 del Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico - Sala Jurisdiccional Disciplinaria.

Que la señora KATIA MARGARITA REDONDO RUIZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 32.837.020 expedida en Baranoa-Atlántico, fue nombrada en propiedad por el Doctor MARIO HUMBERTO GIRALDO GUTIERREZ, en su condición de Presidente Sala Jurisdiccional Disciplinaria Atlántico, en el cargo de Oficial Mayor o Sustanciador Nominado Grupo 4 mediante Resolución No. 044 del 03 de septiembre de 2019 y se posesionó en dicho cargo mediante acta de fecha 08 de octubre de 2019.

de

Por todo lo anterior se,

RESUELVE

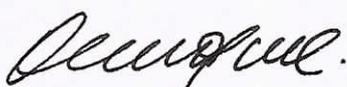
ARTICULO PRIMERO: ACTUALIZAR en el Registro Nacional de Escalafón de la Carrera Judicial a la empleada KATIA MARGARITA REDONDO RUIZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 32.837.020 expedida en Baranoa-Atlántico, en el cargo de Oficial Mayor o Sustanciador Nominado Grupo 4 del Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico - Sala Jurisdiccional Disciplinaria.

ARTICULO SEGUNDO: Esta decisión se entiende notificada con el acto de anotación en el Archivo Seccional de Escalafón de la Carrera Judicial de conformidad con el artículo 70 del Código de Procedimiento Administrativo y de Contencioso Administrativo (CPACA), y contra la misma procede el recurso de reposición y en subsidio el de apelación los cuales deberán ser interpuestos dentro de los términos legales.

ARTICULO TERCERO: Una vez en firme el presente acto administrativo, remítase copia con destino a la Dirección Ejecutiva Seccional de la Administración Judicial de Barranquilla, para que se adjunte a la hoja de vida de la servidora y a la Unidad de Administración de Carrera Judicial del Consejo Superior de la Judicatura, para lo de su competencia.

ARTICULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su notificación.

ANOTESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


OLGA LUCIA RAMIREZ DELGADO
Magistrada Ponente

OLRD/CREV/ AAPS




CLAUDIA EXPOSITO VELEZ

RAMA **Magistrada**
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
SALA ADMINISTRATIVA
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA
ATLANTICO

SE PRESENTO PERSONALMENTE EL SEÑOR(A) Katia Margarita Redondo Ruiz
IDENTIFICADO CON LA C.C. 32.837.020 DE Baranoa
EL DIA 31 DEL MES DE 10 DEL AÑO 2019
A NOTIFICARSE DEL ACTO No. CSJATR19-1030 DE 17 octubre de 2019.
FIRMA NOTIFICADO Katia Margarita Redondo Ruiz.

Palacio de Justicia, Calle 40 No. 44-80, Piso 6 Edificio Lara Bonilla
Teléfono: 3885005 – ext. 1035. www.ramajudicial.gov.co
Barranquilla – Atlántico. Colombia

